

## **SECCIÓN CONCURSOS PERMANECERÁ CERRADA DURANTE EL MES DE ENERO**

### **LLAMADO N° 064/2025**

Convocatoria a docentes interesados en asumir la función de  
**Director/a de Licenciatura**

**Apertura:** 18/12/25

**Cierre:** 4/2/26, hora 14:00

Llamado a docentes interesados en asumir la función de **Director/a de Licenciatura** (CFP, Res. N°33 , 08/12/25, Expe. N.º 191120-000069-25), quien presentará un plan de trabajo y una propuesta de integración de Equipo de Dirección el cual orientará y que colaborarán con la tarea de Dirección.

El mismo estará conformado por dos personas idóneas para la tarea, de las que una indefectiblemente deberá poseer cargo docente financiado con fondos presupuestales de Facultad.

- i) El/la aspirante a Director/a deberá ocupar un cargo docente Grado 3, 4 o 5, financiado con fondos presupuestales de la Facultad de Psicología.
- ii) En el caso que la carga horaria del/la docente que cumpla la función de dirección de licenciatura sea inferior a 40 horas semanales, se gestionará la extensión horaria correspondiente, para llevar la carga horaria a 40 horas semanales.
- iii) Se gestionará una Dedicación Compensada para quien ocupe la función de Dirección.
- iv) Se gestionará a los/las docentes que colaboren con la tarea de Dirección una extensión horaria equivalente a la diferencia salarial entre un cargo de Asistente, Gdo. 2, 30 horas semanales y un cargo de Asistente, Gdo. 2, 40 horas semanales, estableciendo en 40 horas el tope de la extensión horaria que pudiere otorgársele al docente por este concepto. En caso de ser necesario se podrá generar un contrato a una persona con capacitación y/o trayectoria relevante para la función a desempeñar, con una remuneración equivalente a lo estipulado anteriormente.

**IMPORTANTE:** Los postulantes a Director/a, deberán presentar a consideración de la Comisión de Carrera el Plan de Trabajo para el bienio y la propuesta de sus Asistentes.

**COMISIÓN DE CARRERA:** La Comisión de Carrera elevará informe de evaluación de los/las postulantes al Consejo de Facultad para su resolución.

### **PROCEDIMIENTO de INSCRIPCIÓN**

#### **Paso 1.- REALIZAR PREINSCRIPCIÓN en [www.concursos.udelar.edu.uy](http://www.concursos.udelar.edu.uy).**

Solo quien aspire a la función de Director deberá cumplir con este paso.

#### **Paso 2.- PRESENTAR DOCUMENTACIÓN EN SECCIÓN CONCURSOS dentro del período de inscripción, con agenda previa:**

<https://agendaweb.udelar.edu.uy/ReservaWeb/faces/index.xhtml> - CV sin documentación probatoria de los 3 integrantes del equipo con sus correspondientes Declaraciones Juradas (con timbre profesional valor \$260), proyecto con propuesta de trabajo.

Sección Concursos realizará la inscripción habilitando el siguiente paso.

#### **Paso 3.- ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN DIGITAL al Llamado N.º 064/2025. En**

<https://www.concursos.udelar.edu.uy/index.php?script=27>.

- a.- Menú: Posterior a presentar documentación → **Adjuntar archivos a un llamado**.
- b.- Ingresar correo electrónico y contraseña (se otorga la primera vez que se inscribe a un llamado). De no recordarla, escoja la opción **¿Has olvidado la contraseña?**
- c.- Adjuntar la documentación (CV sin documentación probatoria de los 3 integrantes del equipo y proyecto con propuesta de trabajo, en formato pdf).

• La versión en papel y digital de la documentación deben ser coincidentes.